

**ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA
LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA SERVIDORA PA-
RA EL PROYECTO GENÓMICA**

En Pamplona, en el domicilio social de la Sociedad Pública NASERTIC sita en Avda. San Jorge, siendo las 13:50 horas del lunes día 6 de noviembre de 2017, tiene lugar la apertura del sobre nº2 en el cual se adjunta toda la documentación de índole técnica para la contratación del suministro de infraestructura servidora para el proyecto genómica. Se adopta la decisión de crear una mesa de evaluación para que proceda a analizar y valorar los requerimientos técnicos mínimos que el suministro ofertado por las empresas licitadoras deben cumplir de acuerdo a lo regulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se procede en acto privado al estudio y calificación de la Documentación técnica presentada por los siguientes licitadores:

- **HEWLETT PACKAR ENTERPRISE, S.L. (HPE)**
- **DATA BASE STORAGE, S.L. (OMEGA)**
- **NEMIX COMPUTER SPAIN, S.L. (NEMIX)**
- **SERVICIOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS, S.A. (SPI)**

Realizada la evaluación técnica, NASERTIC publica en el Portal de Contratación de Navarra y notifica vía mail a los licitadores que han presentado oferta, la fecha de apertura de las propuestas económicas en acto público, señalada para el día 6 de noviembre a las 13:50 horas en las oficinas de NASERTIC, sitas en Avda. San Jorge, 81.

Una vez declarado abierto el acto con la presencia del representante de la empresa OMEGA, se informa de la exclusión de la empresa licitadora SPI, por no cumplir con los requerimientos técnicos mínimos exigidos para el Switch Infi-

niband, de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares que sirve de base.

De esta forma, siendo el criterio de adjudicación del contrato el mejor precio ofertado, se procede a la apertura y lectura de las ofertas económicas incluidas en los correspondientes "Sobre nº 3 –OFERTA ECONÓMICA" de dichas ofertas, resultando los importes que figuran a continuación:

VALORACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores sobre un total de **100 puntos** son las siguientes:

Licitador	Importe	Puntuación
HPE	44.993,50 €	84,05
OMEGA	44.081,64 €	100
NEMIX	49.570,00 €	4,02

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en las Condiciones Regulatoras, se les comunica que realizada la valoración según los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 9 de las condiciones reguladoras, se propone la adjudicación a la empresa **DATA BASE STORAGE, S.L. (OMEGA)** al resultar la propuesta más ventajosa.

En cumplimiento del artículo 200.3 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, según redacción dada por la Ley Foral 3/2013, se les informa:

- Que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria del contrato la entidad **DATA BASE STORAGE, S.L. (OMEGA)**.

- Que, en relación a las características y ventajas de la oferta que ha resultado adjudicataria, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación determinados en las Condiciones Reguladoras, la oferta presentada por **DATA BASE STORAGE, S.L. (OMEGA)** ha sido la más ventajosa.
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 200.2 de la Ley Foral 6/2006, es el próximo 17 de noviembre de 2017.
- Que en los artículos 210 y siguientes de la Ley Foral 6/2006 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizado el Acto.

En Pamplona, a 8 de noviembre de 2017,



nasertic

Beatriz Ezquieta Yaben
de Servicios y Tecnologías SAU

Dirección Financiera y de
Servicios Generales

